



A la atención de la dirección del equipo directivo:

Desde la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes "Sindicato de Estudiantes", con N.I.F. nº G-78568334, queremos comunicar a este equipo directivo la decisión colectiva de los alumnos del centro de convocar una huelga de estudiantes el próximo jueves 15 de octubre de 2025, que abarcará la totalidad de la jornada lectiva de ese día, tanto por la mañana como por la tarde, para denunciar el genocidio contra el pueblo palestino y exigir el respeto de los derechos humanos y justicia social.

Dicha huelga ha sido convocada de acuerdo al Artículo 8, párrafo 2 de la Ley 8/1985 "En los términos que establezcan las Administraciones educativas, las decisiones colectivas que adopten los alumnos, a partir del tercer curso de la educación secundaria obligatoria, con respecto a la asistencia a clase no tendrán la consideración de faltas de conducta ni serán objeto de sanción, cuando éstas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro."

A esta comunicación adjuntamos la hoja informativa de los motivos de dicha huelga.

Cordialmente,



Coral Latorre Campos, Secretaria General del Sindicato de Estudiantes